

Biblioteca Escolar

Curso: 2022/23



Centro	Código de centro	Localidad
IES BURGUILLOS	41700971	BURGUILLOS
Responsable	JESÚS LUIS MEJÍAS RAMÍREZ	
E-mail responsable	jesusluismejias@gmail.com	

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Objetivos generales de mejora.
3. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre las personas responsables de la gestión de la biblioteca.
4. Servicios de la biblioteca.
5. Actuaciones para la difusión y circulación de la información.
6. Política documental.
7. Contribución al fomento de la lectura.
8. Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos.
9. Atención a la diversidad y compensación.
10. Colaboraciones.
11. Formación.
12. Recursos materiales y económicos. Presupuesto.
13. Evaluación.

1. Introducción

La biblioteca del IES Burguillos presenta unas características especiales, puesto que, de nuevo, durante este curso, se ve afectada por la organización de grupos clase en el centro. Está ocupada por un grupo de cuarto de la ESO, por lo que se ha perdido el espacio de la biblioteca como tal, aunque se ha habilitado como sala de consulta, estudio y lectura durante los recreos.

Contamos en este momento con un aula de 56 metros cuadrados, en los que se encuentran distribuidas las mesas del alumnado, siendo el único espacio propio de la biblioteca las estanterías ubicadas al fondo y en las paredes laterales donde no hay ventanas. El único ordenador de la sala, aunque cuenta con conexión a internet, se encuentra en la mesa del profesor y está conectado a un proyector, pero no se puede hacer uso del mismo durante la jornada lectiva, ni tampoco tiene acceso a él el alumnado.



En este curso, al igual que en el curso pasado, ha habido un relevo de coordinador de biblioteca, y, de nuevo, el responsable es completamente novel, aunque acepta el reto con gran entusiasmo y muchas ganas de aprender.

Se ha propuesto formar parte de la línea 1, ya que es necesario retomar tareas que no se llevaron a cabo durante el pasado y otras relacionadas con la distribución de espacios y materiales y recursos. Hay que iniciar la nueva andadura con paso firme.

Los préstamos y devoluciones se efectúan solamente durante la hora del recreo, de lunes a viernes, y son llevados a cabo por el responsable y dos miembros de su equipo de apoyo.

2. Objetivos generales de mejora

Sabemos que el desarrollo de la competencia lectoescritora (comprensión, reflexión, capacidad crítica, búsqueda de información, análisis) es uno de los objetivos primordiales del currículo en la educación obligatoria porque la consecución de altos niveles lectores influye directamente en las aficiones lectoras del alumnado y en su formación como seres humanos y como ciudadanos responsables en una sociedad democrática. Por ello, creemos que uno de nuestros deberes como educadores y docentes es proporcionar una enseñanza eficiente de la lectura y la escritura como actividades emancipadoras, incitadoras de la inteligencia, del juicio crítico, del placer estético al fin.

Por lo tanto, es fundamental dar un lugar importante a la lectura y escritura, a la utilización de textos como fuente de información, a la creación de ambientes lectores y a la realización de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con estos aspectos.

Este objetivo tan ineludible en un centro educativo, pero también tan ilusionante, es inconcebible sin una Biblioteca Escolar. La BE será el centro neurálgico para la consecución de los objetivos del centro:

- Centro de toda la información tanto para el alumnado como para toda la comunidad escolar.
- Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje, proporcionándolos en sus distintos soportes (librarios, digitales, audiovisuales...)
- Recurso para lograr un buen hábito lector.

En el IES Burguillos, desde que en 2006 inició su andadura esta renovada BE, se confecciona todos los años un Plan de Actuación de la Biblioteca, con las actividades escolares y extraescolares a realizar y unas memorias donde se ponen de manifiesto lo conseguido y las mejoras necesarias.

Quiere esta BE ser también instrumento de compensación de las desigualdades sociales poniendo a disposición de la comunidad escolar los fondos librarios, no librarios y digitales para quienes, por razones económicas o de otra índole, no tienen acceso a ellos.

3. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre las personas responsables de la gestión de la biblioteca.

La gestión de la Biblioteca, según recogen las Instrucciones de 24 de julio de 2013 recogidas en el BOJA, ha de contemplar un responsable, que en nuestro caso es el profesor perteneciente al Departamento de Lengua Castellana y Literatura D. Jesús Luis Mejías Ramírez. Este se encargará de coordinar al equipo de apoyo (equipo de profesores/as que no superará el 25% del Claustro).

El responsable de nuestra BE toma las riendas por primera vez. En su horario regular se contempla tiempo de dedicación a la biblioteca. Es un responsable novel pero entusiasta, que forma parte de la Red BBEE de Sevilla del Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP).

Sus funciones son las siguientes:

- Elaborar con el Equipo Directivo en Plan de trabajo de la BE en función del PEC.
- Informar al Claustro de las actuaciones de la BE y atender a sus demandas.
- Realizar el tratamiento técnico de los fondos, así como su selección y adquisición atendiendo a las propuestas de la comunidad educativa.
- Definir la política de préstamos y organizar la utilización de los espacios y de los tiempos.
- Recoger, tratar y difundir la información pedagógica y cultural.
- Seleccionar materiales de trabajo para el profesorado y alumnado.
- Atender al usuario.
- Asesorar al profesorado en la formación del alumnado en habilidades de uso de la información.
- Coordinar el equipo de apoyo para desarrollar el programa anual de trabajo de la BE y elaborar la respectiva memoria.
- Participar en la Red Provincial de Lectura y Biblioteca. Esta labor es imperativa para el responsable directo de la BE.

Además del responsable, la BE del IES Burguillos cuenta desde hace varios cursos con un nutrido grupo de profesores de diferentes áreas, que es fijado a principio de curso y cuyas funciones son las siguientes:

1. Apoyar al responsable en las tareas organizativas y dinamizadoras.
2. Realizar labores de selección de los recursos librarios y no librarios.
3. Atender a las personas usuarias de la BE durante el tiempo que le haya sido asignado en su horario por el Equipo Directivo.
4. Realizar las gestiones bibliotecarias asignadas: tratamiento técnico de los fondos,

generación de carnés de usuarios, control de la morosidad en el préstamo, colocación de los fondos, ordenación y revisión de la colección, circulación de fondos en los recreos, animación a la lectura y a la escritura entendiendo la BE como CREA, renovación y expurgo anual de la colección, atención al usuario en general, difundir la información de la BE por distintos medios como el blog de la biblioteca y del IES, las redes sociales, el periódico, etc.

La labor de todos los miembros del Equipo, incluido el responsable, se certifica anualmente a través de Séneca una vez finalizado el curso escolar, sirviendo dicho certificado a efectos de sexenios (horas) y de concurso de traslados (puntos).

Los profesores colaboradores serán:

1. D. Joaquín Ballesteros Gallardo, miembro del Departamento de Inglés.
2. Dña. Carmen Cañizares Hidalgo, Jefa de Estudios adjunta, perteneciente al Departamento de Inglés .
3. D. Juan Caro Domínguez, Jefe del Departamento de Cocina.
4. D. José María César Hidalgo, Jefe del Departamento de Filosofía y Jefe de Área Socio- Lingüística.
5. Dña. Montserrat Gallardo Gallardo, Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
6. D. José Francisco de la Huerta Punta, Departamento de Geografía e Historia.
7. Dña. Isabel Ducia Limones Prado, Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
8. Dña. Inmaculada López Vilar, Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
9. D. Guillermo Núñez Crespo, Secretario del Centro y miembro del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
10. Dña. Ana Ogalla García, Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
11. Dña. Margarita Ojeda Onetti, Departamento de Francés.
12. D. Antonio Ramos Calderón, Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
13. Dña. María José Reina Alejandre, Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
14. Dña. Inmaculada Torres Pineda, Departamento de Inglés.
15. Dña. María José Velázquez Mazuecos, Jefa del Departamento de Biología.

Solo el responsable, Montserrat Gallardo y María José Reina atienden los préstamos y devoluciones a la hora del recreo, ya que, tan solo ellos, tienen tiempo asignado a la biblioteca dentro de su horario personal. El resto de los profesores prestará su servicio de vigilancia y atención durante la Feria del Libro, apoyo en la programación de la misma, blog, redes sociales vinculadas a la Biblioteca y otras actividades programadas desde la Biblioteca.

4. Servicios de la biblioteca

Nuestra BE escolar contempla una política de préstamos para la circulación (préstamo, devolución y prórroga) de los fondos que integran la colección. Esta política de préstamos está determinada en el programa BiblioWeb Séneca y recoge de modo expreso los siguientes puntos: los documentos que se prestan y los que no se prestan, los tipos de lectores, la duración de los préstamos y el número de documentos que se prestan de una vez.

La regulación del préstamo es la siguiente:

En la sala se puede hacer la consulta.

En el aula:

- Será el profesor el que, únicamente, podrá llevarse los libros al aula.
- No se pueden llevar a clase obras de referencia delicada o muy costosa, o los libros que por su uso ya presenten un estado de deterioro considerable.
- Preferentemente se llevarán a clase diccionarios, lecturas, prensa y revistas.

Para casa:

- El préstamo se realizará a través de BiblioWeb Séneca.
- El préstamo para casa sólo se realizará durante los recreos y será gestionado por el profesor encargado de la gestión bibliotecaria o algunos de las dos profesoras habilitadas para ello.
- Los alumnos podrán llevarse hasta dos libros durante un plazo de quince días, renovables otros quince.
- Si el alumno no devuelve el préstamo en el plazo conveniente o deteriora el mismo, será sancionado (con un parte de amonestación y perdiendo el derecho a préstamo en un trimestre a contar desde que comete la infracción).
- El profesor podrá llevarse los libros que desee de la biblioteca durante el plazo de un trimestre, renovable al siguiente.

En cuanto al horario extraescolar, debemos decir que durante los cursos 2010-11 y 2011-12, la biblioteca tenía un horario de apertura por la tarde de 16 a 18 horas, al haber una dotación económica específica para ello. Desde el curso 2012-13, a pesar de no existir ya dicha dotación, este centro continuó abriendo por la tarde. En cambio, desde hace tres cursos, la BE está abierta solo en el horario expuesto.

5. Mecanismos e instrumentos para la circulación y difusión de la información referidos a servicios y programas articulados desde la biblioteca.

Daremos publicidad a nuestro Plan de Actuación y sus resultados a través de varios organismos y canales de comunicación: Seguimiento y evaluación de las actuaciones a través de:

1- Órganos colegiados: Claustro, Consejo Escolar del IES Burguillos, Junta de Delegados del alumnado y Consejo Escolar Municipal.

2- Planes y Proyectos educativos, Periódico “Rebeldes con causa”, Feria del Libro (abril), Recital de Poesía (mayo), Página web del centro, y Charlas en el marco del Plan de Forma Joven.

3- Documentos de Planificación del centro: Proyecto educativo.

4- Jornadas formativas.

La biblioteca está viva en las Redes Sociales, el Blog, el Bibliotablón, el correo electrónico, el Periódico “Rebeldes con Causa” y en cada uno de los que formamos parte de ella.

6. Política documental. Actuaciones sobre secciones documentales de aula.

Nuestra colección está constituida por libros de referencia e información, y por una amplia selección de libros de literatura juvenil, cómics y de literatura clásica y contemporánea de diferentes géneros (narrativa, teatro, lírica y ensayo). Dicha colección se amplía anualmente teniendo en cuenta las necesidades de nuestros usuarios (alumnos fundamentalmente, profesores, y personal no docente) y los proyectos educativos que se lleven a cabo en el centro. Hay que añadir que, del mismo modo que se amplía la colección anualmente, también es sometida a expurgo, con el objeto de tener unos fondos dinámicos y de que la BE no se convierta en un almacén con libros muertos en las estanterías.

Con respecto al tratamiento técnico que reciben los fondos de nuestra colección, cabe reseñar que todos los fondos librarios y no librarios están sellados, registrados y clasificados. El proceso que se sigue en dicho tratamiento técnico es el siguiente:

1. Registro: número de entrada asignado a un documento para distinguirlo de cualquier otro dentro de los fondos de una biblioteca.

2. Sellado: identificación de los fondos como propiedad de la biblioteca del IES Burguillos.

3. Catalogación: proceso técnico mediante el cual se presenta de forma sintética los detalles técnicos, gráficos, tipográficos y bibliográficos del documento para ubicarlo dentro de la colección, identificarlo y acceder a él rápidamente. Su resultado es el registro bibliográfico (lo que en el catálogo manual correspondería a la ficha tradicional).

4. El contenido de los documentos:

- **Clasificación:** representación del tema principal del documento mediante un código, numérico o alfanumérico, que corresponde a su materia dentro de un sistema de clasificación bibliográfica (CDU). Sobre la CDU hay que comentar que nuestra BE ha adaptado la CDU a las necesidades de una biblioteca escolar.

- **Indicación:** proceso por el que se describe el contenido de un documento mediante palabras del lenguaje natural (descriptores). Sobre los descriptores, hay que señalar que desde el curso 2011-2012 se están revisando los descriptores de distintas materias con el objeto de unificarlos y facilitar la búsqueda de títulos.

1. **Signatura:** signo utilizado que indica la localización del documento dentro de la biblioteca.

2. **Tejelado:** colocación de la etiqueta en el lomo con la información topográfica.

3. **Código de barras:** etiqueta, colocada en la contracubierta, que contiene la información necesaria para identificar a un ejemplar dentro de la colección. Los elementos de esta etiqueta son código de barras y signatura.

4. **Colocación de los documentos en las estanterías correspondientes,** de izquierda a derecha y de arriba-abajo en orden alfabético del autor. La colocación del material no librario se realiza según formato y debidamente señalizada.

Nuestra CDU:

0. OBRAS GENERALES.

Enciclopedias y diccionarios generales de español, inglés, francés, latín y griego. Obras de referencia en general.

1. FILOSOFÍA. PSICOLOGÍA.

2. RELIGIÓN. TEOLOGÍA.

3. CIENCIAS SOCIALES EN GENERAL. SOCIOLOGÍA. POLÍTICA. ECONOMÍA. DERECHO. EDUCACIÓN. FOLCLORE.

31. Estadística. Sociología.

32. Política.

33. Economía.

34. Derecho.

35. Servicios sociales. O.N.G.

36. Educación. Enseñanza. Tiempo libre.

37. Turismo.

38. Etnografía. Folclore. Usos y costumbres.

4. SIN ASIGNACIÓN.

5. CIENCIAS PURAS. CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES. MATEMÁTICAS.

51. Medio Ambiente. Ecología.

52. Matemáticas.

53. Astronomía. Astrofísica.

54. Química. Mineralogía.

55. Ciencias de la Tierra. Geología. Meteorología.

56. Paleontología. Fósiles. 57. Ciencias biológicas en general.

58. Botánica.

59. Zoología.

6. CIENCIAS APLICADAS. TÉCNICA.

60. Inventos y descubrimientos.

61. Medicina y salud.

62. Tecnología. Máquinas.

63. Agricultura. Ganadería. Caza y pesca.

64. Gastronomía. Hostelería.

7. ARTE. MÚSICA. JUEGOS. DEPORTES. ESPECTÁCULOS.

70. Historia del arte.

71. Urbanismo y arquitectura.

72. Arquitectura.

73. Artes plásticas 1: escultura y pintura.

74. Artes plásticas 2: dibujo, diseño, artes gráficas, fotografía y publicidad.

75. Pintura.

76. Fotografía.

77. Música.

78. Espectáculos en general y cine. Deportes y juegos.

8. LINGÜÍSTICA. LITERATURA. FILOLOGÍA.

80. Lingüística: estudios lingüísticos y estilísticos o retóricos en cualquier lengua (español, inglés, francés, árabe, etc.)

82. Historia de la literatura en cualquier lengua, crítica literaria, monografías o estudios por

géneros literarios.

N: Narrativa.

T: Teatro.

P: Poesía.E: Ensayo.

B: Biografía.

Co: Cómic.

NI: Literatura en lengua inglesa

NF: Literatura en lengua francesa.

9. GEOGRAFÍAS. BIOGRAFÍAS. HISTORIA.

- Prehistoria. Arqueología.
- Geografía Física y Humana (población y sectores económicos).
- Historia Universal.
- Historia de la Edad Media.

98. Historia de América.

Desde el curso pasado la BE del IES Burguillos utiliza el programa BiblioWeb Séneca para la gestión informatizada de los fondos. El responsable de la Biblioteca se encarga de la informatización de la colección, del servicio de circulación (préstamo, devolución y prórroga), de la unificación de datos o descriptores, del control de la morosidad del préstamo o de la generación de informes o estadísticas.

7. Contribución de la biblioteca al fomento de la lectura.

Entendemos que el fomento de la lectura debe hacerse desde un enfoque tanto multidisciplinar como interdisciplinar y ser impulsada desde todos y cada uno de los departamentos que conforman las asignaturas del currículo escolar. Es por ello, que nuestra biblioteca contribuye con los diferentes departamentos incluyendo en sus fondos librarios lotes de las lecturas obligatorias propuestas para cada asignatura en los diferentes niveles académicos. En años anteriores, existía un cuadrante de biblioteca en el que se organizaba la visita de los diferentes grupos en horas de lectura. Este año, al no ser posible el uso de la biblioteca como sala de lectura, por ser la misma el aula de un cuarto de la ESO, los profesores tienen la posibilidad de llevar a clase una cesta con los libros de lectura, dichas cestas ya se encuentran organizadas por títulos y niveles en las estanterías. También hay ejemplares disponibles para préstamos para el alumnado que lo necesite por cualquier motivo, ya sea económico o porque necesite más tiempo que el dedicado en clase.

La biblioteca también se convierte en eje central de organización de actividades y celebración de efemérides que involucran a los diferentes departamentos y que resultan motivadoras para el alumnado: concursos, juegos, feria del libro, etc.

8. Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos del centro.

La biblioteca está presente en los planes y proyectos del instituto como parte integrante del centro que es, a disposición de toda la comunidad educativa:

- Plan de Igualdad
- Programa Ecoescuela
- Escuela "Espacio de paz"
- Programa Forma Joven
- Programa Erasmus
- Otros: Aula Jaque (Taller de ajedrez) .

9. Atención a la diversidad y compensación educativa.

Desde la biblioteca tenemos en cuenta las necesidades que se plantean en cuanto a los distintos niveles de aprendizaje y sus dificultades como a la diversidad cultural. Podemos decir que, aun adoleciendo de ejemplares apropiados, cada año intentamos proporcionar algunos ejemplares adecuados para alumnos con NEE, y en el futuro pretendemos dotar al catálogo con algunos libros para alumnos extranjeros (hay bastantes alumnos de lengua rumana y árabe).

10. Acciones de colaboración. Actuaciones para las familias y su implicación en actividades de la biblioteca escolar. Colaboración con otros sectores, organismos o entidades y/u otras bibliotecas escolares. Apertura extraescolar.

En la medida de lo posible todas las bibliotecas escolares pueden poner a disposición de la comunidad sus servicios (acceso a internet, consulta en sala, circulación de fondos), y apoyar determinados programas en horario no lectivo y de libre acceso como el Plan de Apoyo a las Familias o Apoyo a los centros de Compensación Educativa. Según esta recomendación que se hace desde la Consejería de Educación, podemos decir que nuestra BE tradicionalmente ha tenido una orientación aperturista y ha ofrecido este espacio a las familias de la localidad de Burguillos.

Este curso celebraremos la “Feria del Libro”, nuevo y usado, durante la semana cultural del mes de abril, y pondremos en marcha otras actividades culturales, como “Regala un Libro”. Además, se proyectará un encuentro con un autor literario.

Es importante destacar que en los años que llevamos trabajando y potenciando nuestra BE aún no hemos conseguido que los padres se saquen el carné de usuario o hagan un uso real y activo de este espacio.

Podemos decir, en conclusión, que tanto la potenciación de la participación de las familias de la localidad como el interesante uso de la web “Familias en red” o los programas de lectura en los que participen las familias son aspectos que tenemos que fomentar en nuestro proyecto bibliotecario en la medida que nuestras limitaciones nos lo permitan.

También hay que señalar la actual implicación de la BE con el Área de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Burguillos, desarrollando conjuntamente varios proyectos.

Este curso 2022-2023, vamos a intentar mantener una relación más fluida con la Biblioteca Municipal, en un doble sentido:

De una parte, favorecer desde el IES el conocimiento y la promoción de la Biblioteca municipal como un servicio a la comunidad para la búsqueda de información, lugar de trabajo escolar para las tareas o para la lectura por placer (servicio de préstamos).

De otra, establecer una colaboración para que en esta Biblioteca pública existan ejemplares de los libros propuestos en el Centro como lecturas obligatorias, como otro medio de conseguir el acceso de los alumnos a estos títulos.

En el curso 2010-2011 se puso en marcha la Red Profesional de Lectura y Biblioteca de la Provincia de Sevilla con el objeto de facilitar información y asesoramiento continuo a los responsables y equipos de apoyo de las bibliotecas escolares públicas. Según normativa, los responsables de las BBEE están obligados a participar en dicha Red y así se viene haciendo desde tal fecha.

Queremos incidir desde este documento, la ayuda que esta Plataforma ha supuesto y sigue suponiendo para la buena marcha de esta BE al ser un buen escaparate de actividades desarrolladas en los centros respecto a la animación a la lectura y un lugar donde acudir para resolver dudas. Por lo tanto, agradecemos la ayuda que permanentemente se nos presta.

11. Formación

Este año se hace aún más importante la formación en todos los aspectos relacionados con la biblioteca, ya que el responsable carece de formación alguna al respecto. Por ello, además de las jornadas propuestas por la Red de Bibliotecas Escolares, el responsable se compromete a realizar cuantas actividades sean necesarias para lograr la funcionalidad y gestión óptimas que toda biblioteca necesita. La formación sobre el programa Biblioweb Séneca tendrá carácter prioritario, así como sobre la organización, gestión y tratamiento de las BBEE.

12. Recursos materiales y económicos (presupuesto).

En el curso 2006-2007, el centro recibió la cantidad de 4500 € de la Junta de Andalucía para poner en marcha esta BE.

En la actualidad, no existe un porcentaje fijo del centro destinado a la biblioteca. El gasto en libros se incluye en el apartado de “gastos y funcionamiento” y la cantidad varía cada año según las necesidades y propuestas de los departamentos. El curso pasado, por ejemplo, el centro destinó un total de 903,74 € a la adquisición de nuevos ejemplares, concretamente a dos lotes de un mismo fondo.

En cualquier caso, el centro hace todos los años un gran esfuerzo para dotar a la BE de la cantidad suficiente para organizar la Feria del Libro e ir adquiriendo algunos ejemplares nuevos para aumentar el catálogo.

13. Evaluación.

Dentro del Plan de seguimiento y evaluación de la BE del IES Burguillos, tenemos que hacer la distinción entre: evaluación interna y externa.

EVALUACIÓN INTERNA. En nuestro IES la evaluación y seguimiento interno del funcionamiento de la BE se ha realizado tradicionalmente a través de las memorias anuales realizadas por el responsable, las cuales se presentan al Equipo de Apoyo, a la Dirección, al Claustro y al Consejo Escolar.

La memoria realizada al final de cada curso sirve de punto de partida para redactar el presente Plan de trabajo que, si bien no cambia en cuanto al formato, sí se actualiza al comienzo del curso.

Sin embargo, hay que decir que el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación tenía previsto el pasado curso establecer unos indicadores de Evaluación específicos para la BE.

EVALUACIÓN EXTERNA. La evaluación externa se limita al Cuestionario o Memoria que desde hace varios cursos los responsables tienen que rellenar en Séneca a final de curso.